

Violencia Sexual y los Sistemas de Información del Departamento de Salud

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)
Departamento de Salud de Puerto Rico



DEPARTAMENTO DE
SALUD



¿Quiénes Somos?

CAVV

Programa de la **Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud**, del Departamento de Salud.



Base Legal

Creado por la resolución Conjunta 2471 del 30 de mayo del 1976

Misión

Crear una comunidad con **conciencia** sobre la **violencia sexual**, que trabaje para **prevenirla**, promoviendo el **respeto** hacia los **derechos de las personas** y la valorización de la integridad espiritual, física y emocional de todos y todas.

Servicios

Servicio directo

- Ofrecer servicios directos de **terapia individual y grupal** e intercesoría (psico-social, médica y legal) a sobrevivientes de violencia sexual y doméstica y su red de apoyo.

Evaluación forense

- Evaluar de **manera interdisciplinaria**, la situación referida sobre un menor a través de entrevistas forenses, evaluación médica y tratamiento psicológico.

Prevención primaria

- Promover la **prevención primaria** de la violencia sexual mediante la educación a la comunidad y capacitación a profesionales.



Servicios



- Mediante la Línea de Ayuda, se **provee** orientación, coordinación de servicios inmediatos, intervención en crisis, consejería de apoyos, consulta de profesionales, entre otros.
- Comité para la prevención primaria de la violencia sexual (COOPAS) – Equipo interagencial para la implementación del **Plan Estatal para la Prevención de la Violencia Sexual**.
- Portal de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense en Casos de Violencia Sexual.
- Sistema de Vigilancia de Casos de Violencia Sexual y Doméstica atendidos en las Salas de Emergencia de PR.
- Observatorio para la Prevención de la Violencia Sexual

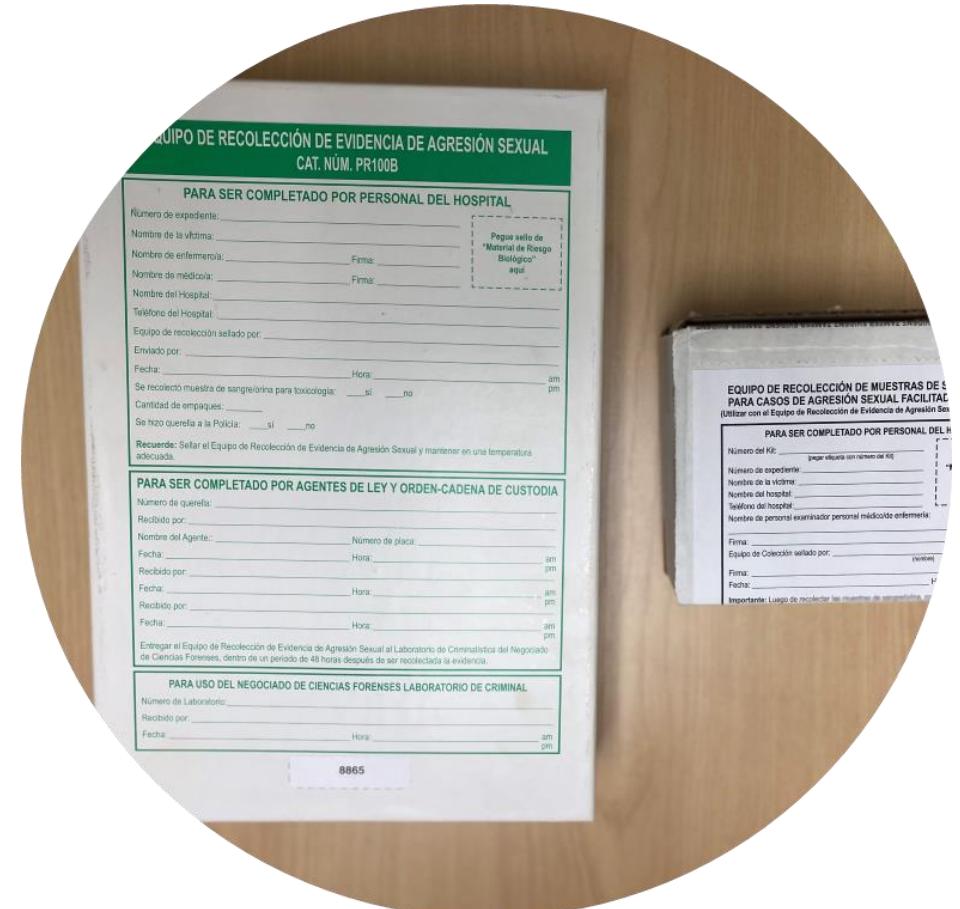




Portal de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense en Casos de Violencia Sexual.

“Kit” de Evaluación Forense

- El “Rape Kit” es el equipo para recopilar evidencia forense, durante las primeras **72 horas después** de la agresión sexual.
- El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación adquiere y distribuye los Kits a las facilidades de salud de Puerto Rico
- Además ofrece adiestramientos sobre los Protocolos del Departamento de Salud para la Intervención con Víctimas (Sobrevivientes) de Agresión Sexual y el de Violencia Doméstica en facilidades de salud.



“Backlog” de los “kits” forense

Backlog del Equipo de recolección de evidencia forense (rape kits)

- Un "Rape Kit" en "backlog" es un kit **NO analizado** que permanece en el laboratorio del Instituto de Ciencias Forense por un periodo mayor de 30 días.

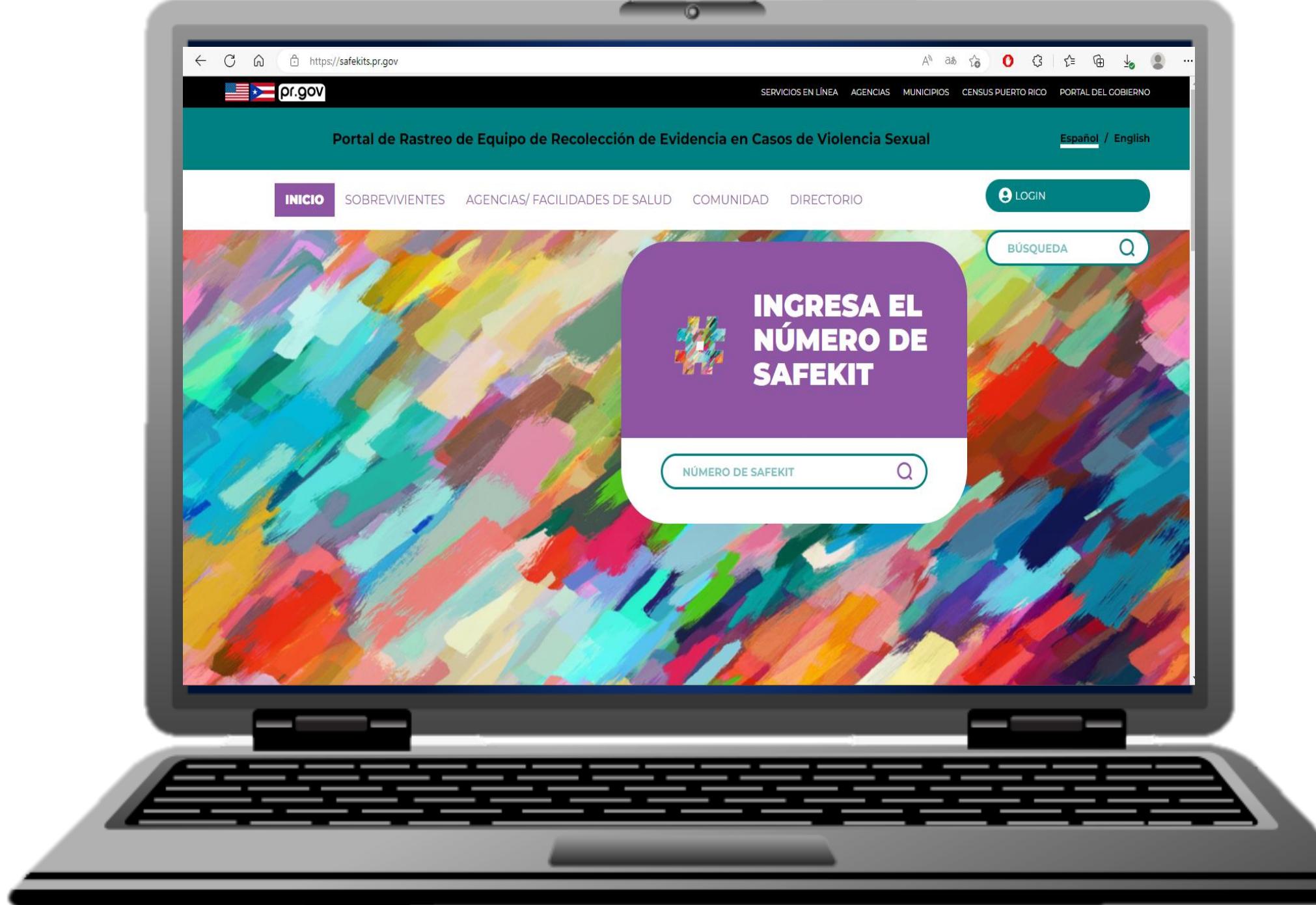
“Violence Against Women Act”

- En 1994, el Congreso aprobó el proyecto de Ley VAWA y sus subsecuentes reautorizaciones para erradicar la violencia contra las mujeres. En el 2013 (VAWA 2013; P.L. 113-4) entre otras cosas, incluyó nuevas disposiciones para abordar el **backlog en los estados y territorios**.

Rapid DNA

- Es una nueva tecnología que genera una identificación de ADN a partir de muestras forenses en menos de **dos horas**. Aunque los pasos de procesamiento y la interpretación de datos en el sistema Rapid DNA son esencialmente idénticos a los utilizados convencionalmente, las muestras se procesan y los datos resultantes se interpretan automáticamente.





MOVIMIENTO DEL KIT

Departamento de
Salud (CAVV)

Facilidades
de Salud

Negociado
de la
Policía

Instituto de
Ciencias
Forenses

SAK.ICF.PR.GOV

Sexual Assault Kit #007981

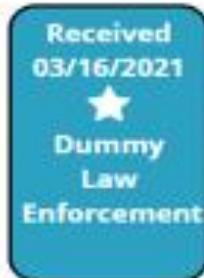
Status: Analyzed by lab



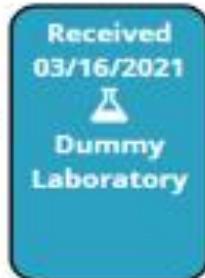
Sent
03/16/2021
→



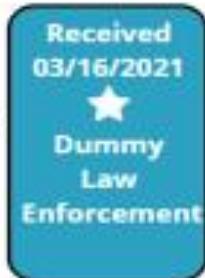
Received
03/16/2021
→
Sent
03/16/2021



Received
03/16/2021
→
Sent
03/16/2021



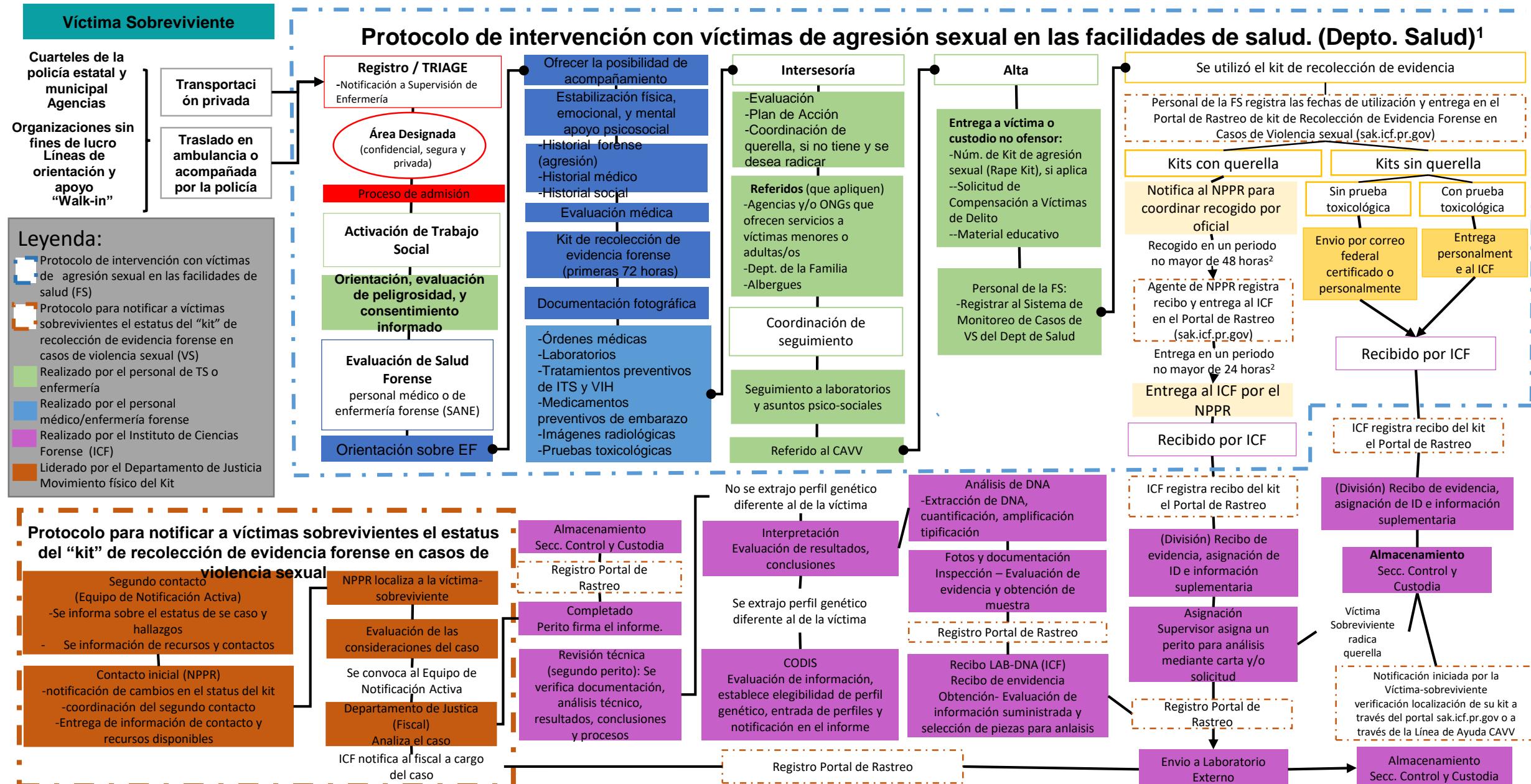
Received
03/16/2021
→
Sent
03/16/2021



El Sistema de Rastreo requiere de un equipo interagencial.

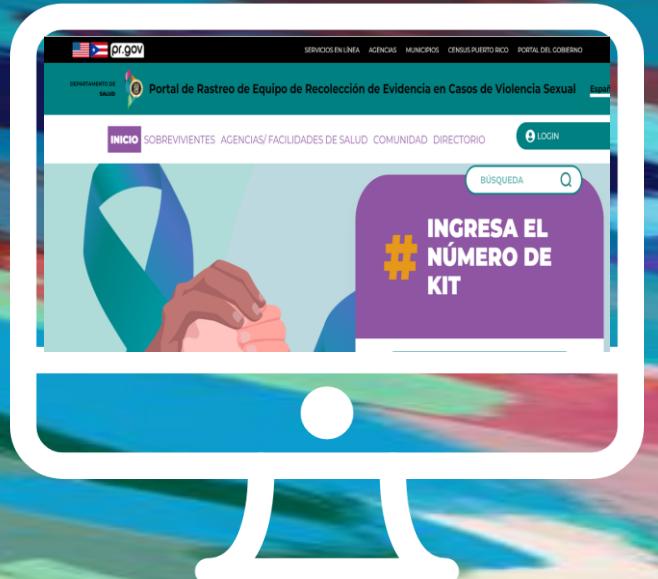


Ruta de la Intervención y Evaluación Forense en Casos de Violencia Sexual



1. En cumplimiento con la OA # 214 del Departamento de Salud y el Reglamento #9184 del Secretario de Salud para la Construcción, Operación, Mantenimiento y Licenciamiento de los hospitales en PR.

2. En cumplimiento con la Orden General de la Policía de Puerto Rico #600-622 del 7 de mayo de 2019



Portal de Rastreo



100%

de "flags" notificados por el sistema fueron atendidos y resueltos



100%

Auditoría y entrada de kits al Portal



86%

Facilidades de Salud registradas en el Portal



100%

Personal de CAVV registrado y adiestrado

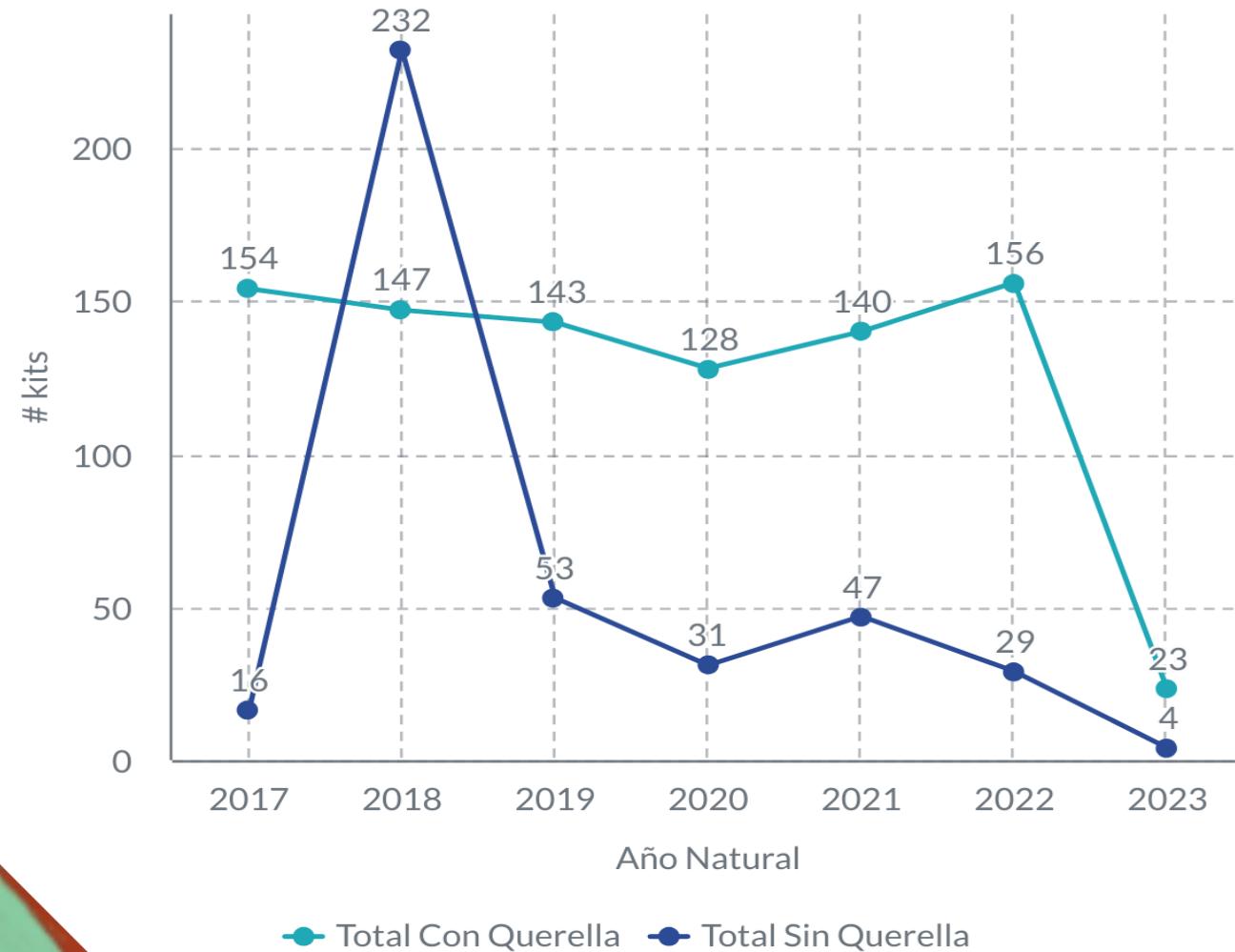


100%

Agentes del NPPR* registrados y adiestrados



Distribución de Recibo de Kits con Querella, Año Natural

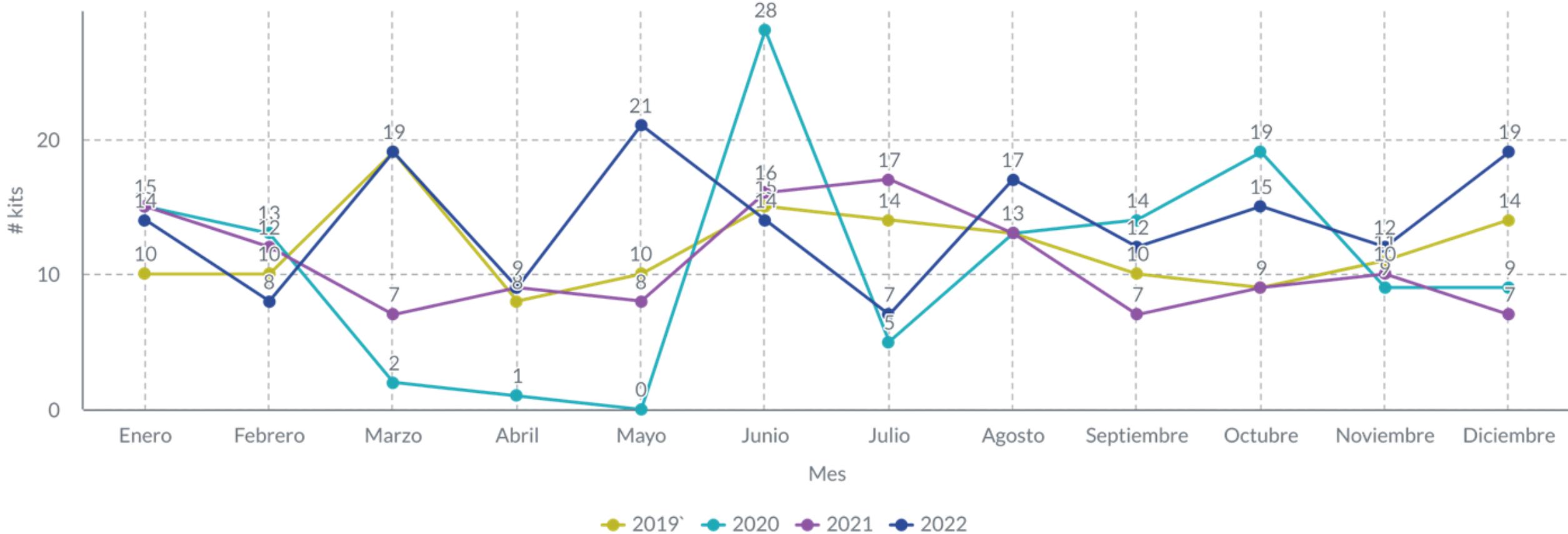




Promedio mensual de uso
de kits con querella

Entre
11 a 14 kits

Distribución de Kits con Querella, Año Natural



<https://cavvrh.salud.gov.pr/Principal/Index>

Administrador Registro de Incidentes ▾ Mantenimiento ▾ Control de Inventario de Kit ▾ Reportes Estadísticas ▾ Documentos ▾ Soé Rodríguez Alamo

Sistema de Vigilancia de Casos de Violencia Sexual y Doméstica Atendidos en Salas de Emergencia en Puerto Rico

 Inicio

Para Consultas

Línea de Ayuda 24/7

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)

787-765-2285

para más información escribe a:
cavv.facilidadesdesalud@salud.pr.gov

DEPARTAMENTO DE SALUD | 



Objetivos

Monitorear los casos relacionados a violencia sexual y doméstica atendidos en las salas de emergencia de Puerto Rico

Aumentar la eficiencia en la recolección y análisis de los datos

Aumentar la información obtenida a través del Sistema para que esta pueda ser utilizada en el desarrollo de estrategias de prevención e intervención.

Introducción



Desde el año 2000, el CAVV mantiene un sistema de vigilancia de casos de VS y VD que reciben servicios en las salas de emergencia de PR.



Actualmente, el CAVV, en colaboración con la compañía de programación True North, actualiza la plataforma para mejorar el sistema de monitoreo y de esta forma optimizar la captación y análisis de los datos.

Hojas de Registro Mensual de Evaluación de Casos de AS y VD en las Facilidades de Salud de Puerto Rico (hoja antigua)

Números correspondientes a los delitos sexuales (Coloque el número correspondiente al Tipo de agresión en la casilla)

- | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|---|
| 1 Violación | 6 . Agresión Física Agravada | 10 . Tentativa de Violación Técnica | 15 . Sospecha de Sodoma |
| 2 Violación Técnica | 7 . Mutilación Corporal | 11 . Tentativa de Actos Lascivos | 16 . Sospecha de Actos Lascivos |
| 3 Sodoma | 8 . Exposiciones Deshonestas | 12 . Tentativa de Sodoma | 17 . Sospecha de Incesto |
| 4 Actos Lascivos | 9 . Tentativa de Violación | 13 . Tentativa de Incesto | 18 . Sospecha de Violación Técnica |
| 5 Incesto | | 14 . Sospecha de Violación | 19 . Hostigamiento Sexual |

Preparado por:

Posición / Puesto:

Firma:

Fecha: _____



¹ Números correspondientes a los delitos sexuales (Coloque el número correspondiente al Tipo de agresión en la columna).

- 3.1** Maltrato Físico
 - 3.2** Maltrato Agravado (agresión ocurrió en un albergue, o hubo grave daño físico, o uso de arma, o en presencia de menores, u obligó a ingerir sustancias controladas, o habiendo orden de protección previa, o simultáneo a Maltrato a menor).
 - 3.3** Maltrato Mediante Amenaza
 - 3.4** Maltrato Mediante Restricción de Libertad
 - 3.5** Agresión Sexual Conyugal (cónyuge, ex cónyuge, persona con quien cohabita o haya cohabitado, con quien Haya procreado hijos).

Preparado por:

Firma:

Posición / Puesto: _____

Fecha:



Hojas de Registro de Casos Atendidos de Violencia Sexual o Doméstica en Facilidades de Salud (hoja nueva)



SECRETARIA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR, SERVICIOS INTEGRADOS
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SASFIPS)
Instituto de Prevención y Control de la Violencia
Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)

REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS DE VIOLENCIA SEXUAL O DOMÉSTICA EN FACILIDADES DE SALUD

Hospital: _____ Pueblo: _____

Mes y año reportado: _____

Su facilidad de salud atendió casos de violencia sexual o doméstica durante el mes reportado: Sí No

***Información requerida**

Datos Personales: Información sobre la persona agredida

Nombre*: _____ Segundo nombre: _____

Apellido paterno*: _____ Apellido materno*: _____

Edad*: _____ Seleccione sexo*: Hombre Mujer Otro

Municipio de residencia del paciente*: _____

País de nacimiento*: Puerto Rico otro, cual: _____

Datos del sospechoso(a)

Nombre: _____ Apellidos: _____

Edad: _____ Relación entre el agresor(a)-Sobreviviente: _____

Seleccione sexo: Hombre Mujer Se desconoce

Datos del Incidente

Fecha de la agresión: _____ Hora de la agresión: _____

Fecha de la evaluación*: _____ Hora de la Evaluación*: _____

Fecha de la llegada al hospital*: _____ Hora de la llegada al hospital*: _____

de expediente*: _____

Municipio del Incidente*: _____

Tipo de Incidente*: _____ Tipo de violencia doméstica: _____

Tipo de Violencia sexual: _____

¿Tiene querella Policiaca? * No Sí, número de querella: _____

Línea de Ayuda (787) 765-2285

P. O. Box 70184 • San Juan, PR 00936-8184
Tel. (787) 765-2929 ext. 5940



SECRETARIA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR, SERVICIOS INTEGRADOS
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SASFIPS)
Instituto de Prevención y Control de la Violencia
Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)

¿Uso Kits Médico Forense? *: No Sí, número del kit:

¿Uso TXPreventivo VIH? *: No Sí no aplica

¿Se realizó referido a servicio psicológico? *: No Sí no aplica

¿Referido por el Departamento de la Familia para recibir servicios médicos? *: No Sí no aplica

¿Se realizó referido al Departamento de la Familia?: * No Sí no aplica

¿Se orientó sobre los servicios del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación?: * No Sí

¿El Caso fue referido al Trabajador social del hospital?: * No Sí

Datos del Profesional Médico

Nombre*: _____ Apellido paterno*: _____

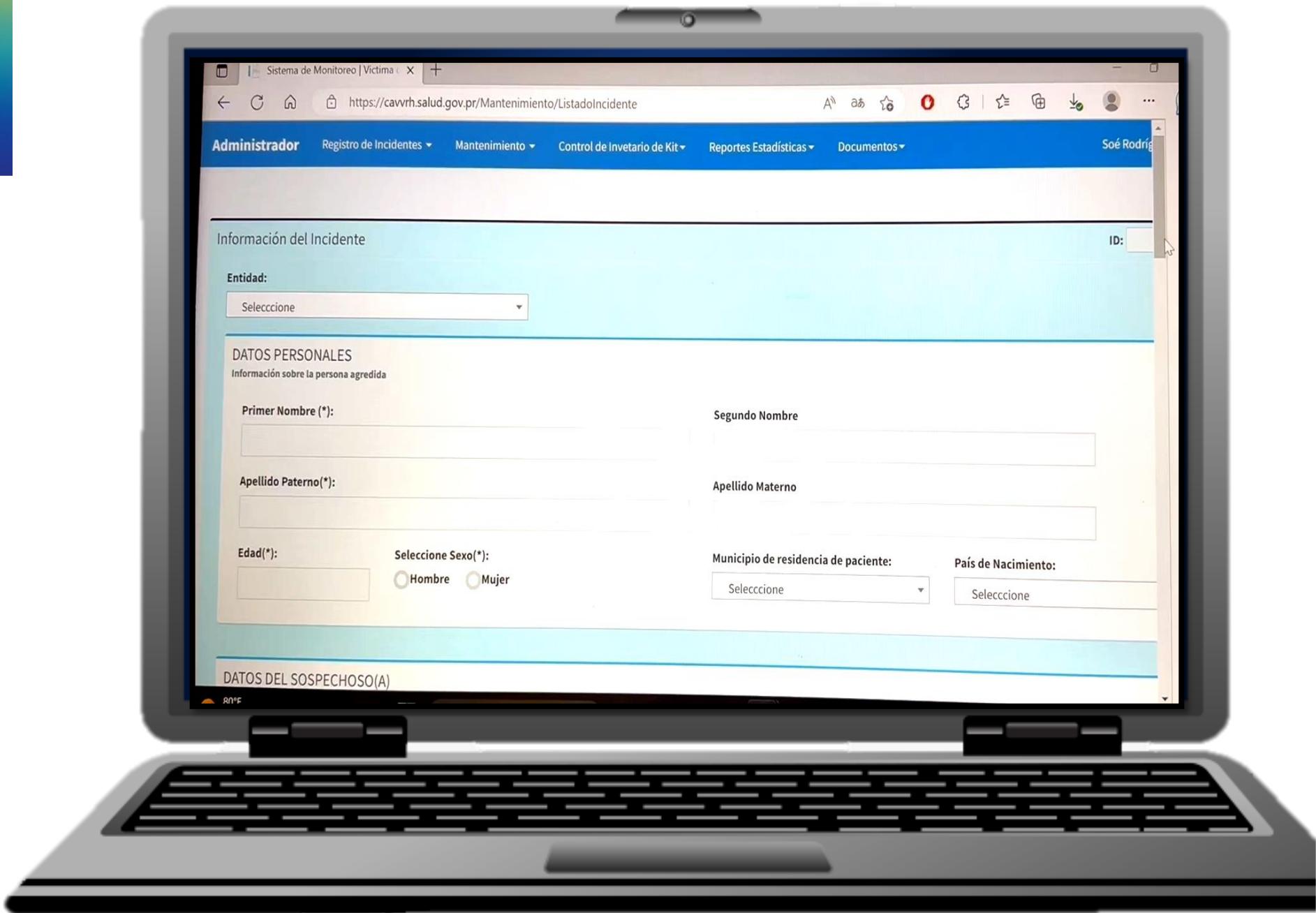
Apellido materno*: _____

Especialidad Profesional de la salud*: _____

Contenido: Información adicional

Línea de Ayuda (787) 765-2285
P. O. Box 70184 • San Juan, PR 00936-8184
Tel. (787) 765-2929 ext. 5940



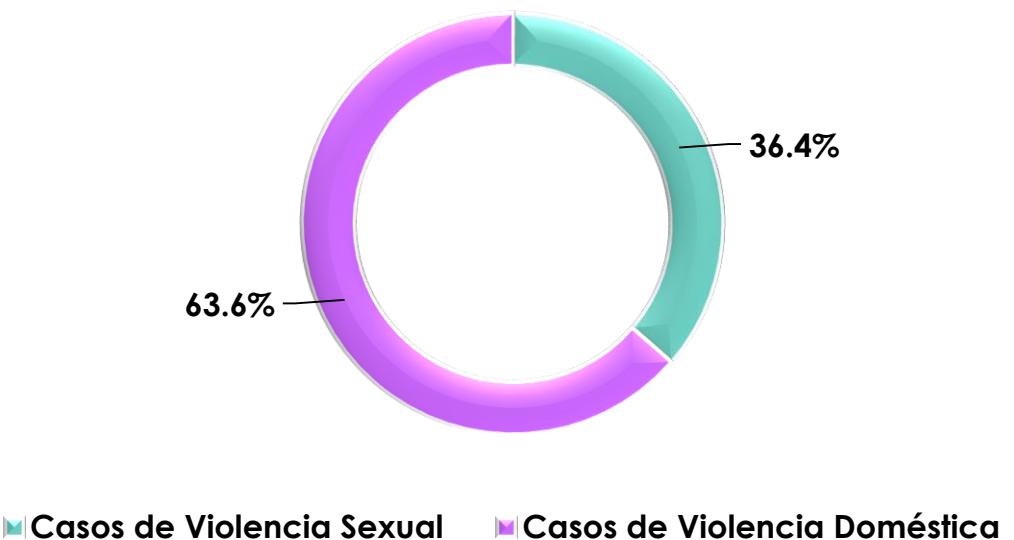


Casos de VS y VD reportados por las Salas de Emergencia de Puerto Rico, año natural 2022

Datos preliminares

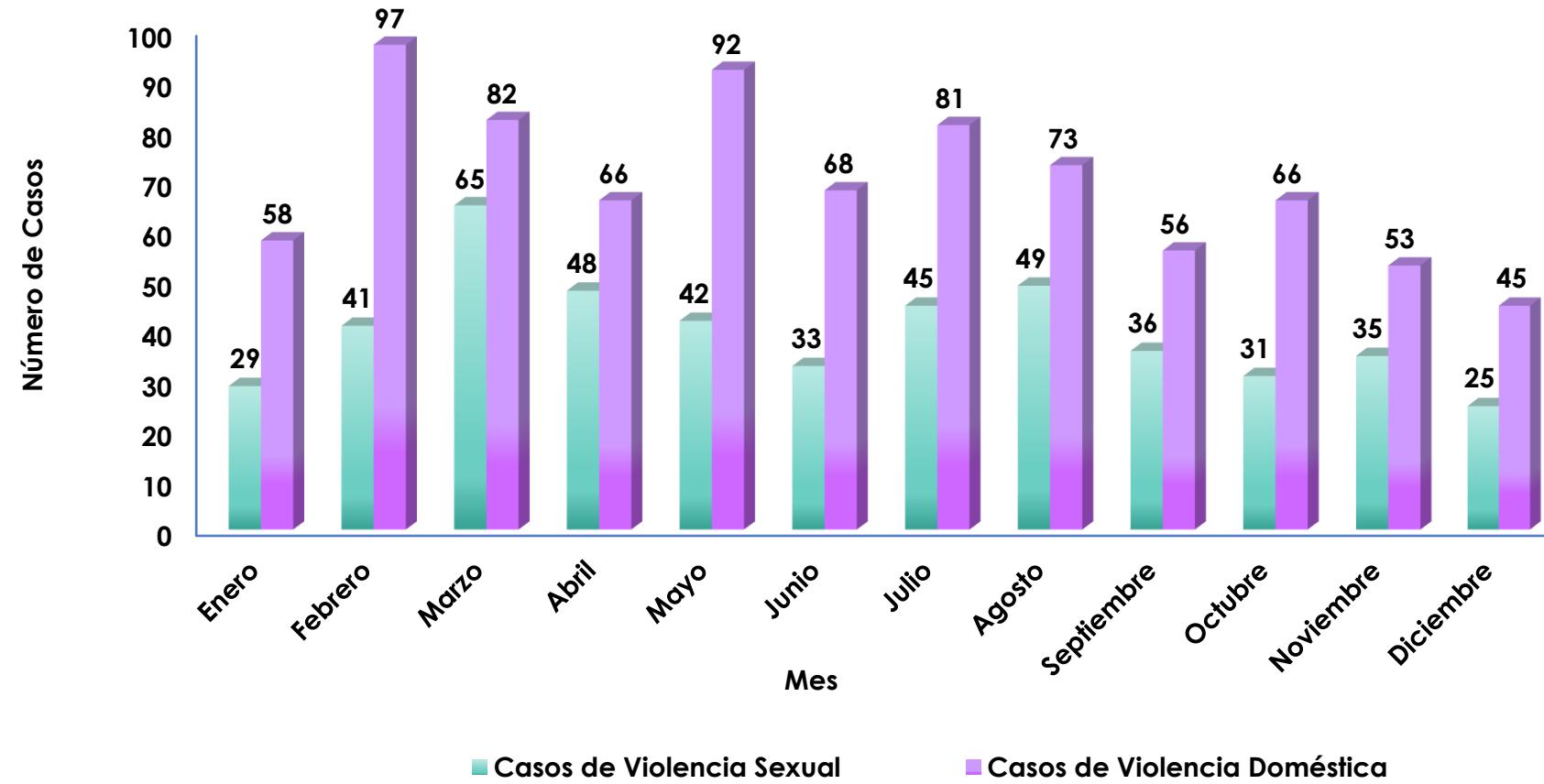
Distribución de Casos de Violencia de Género reportados por las Salas de Emergencia de Puerto Rico, 2022

- 1,316 casos de VS y VD:
 - Violencia Sexual: 479
 - Violencia Doméstica: 837



Casos de VS y VD reportados por las Salas de Emergencia de Puerto Rico por mes, 2022

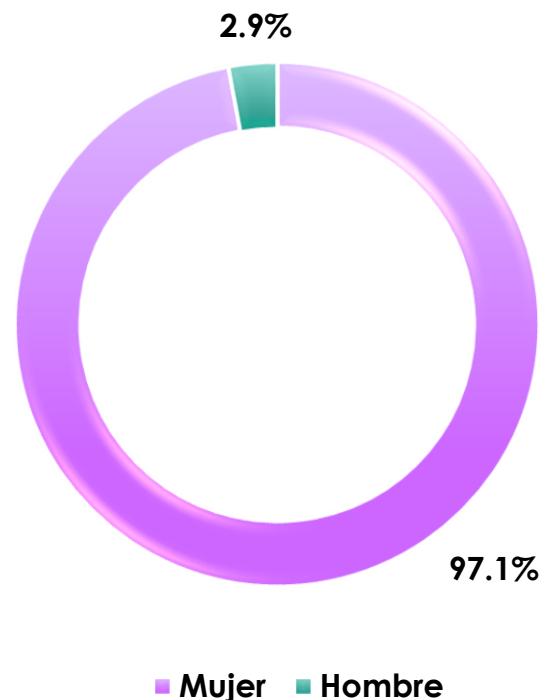
Datos preliminares



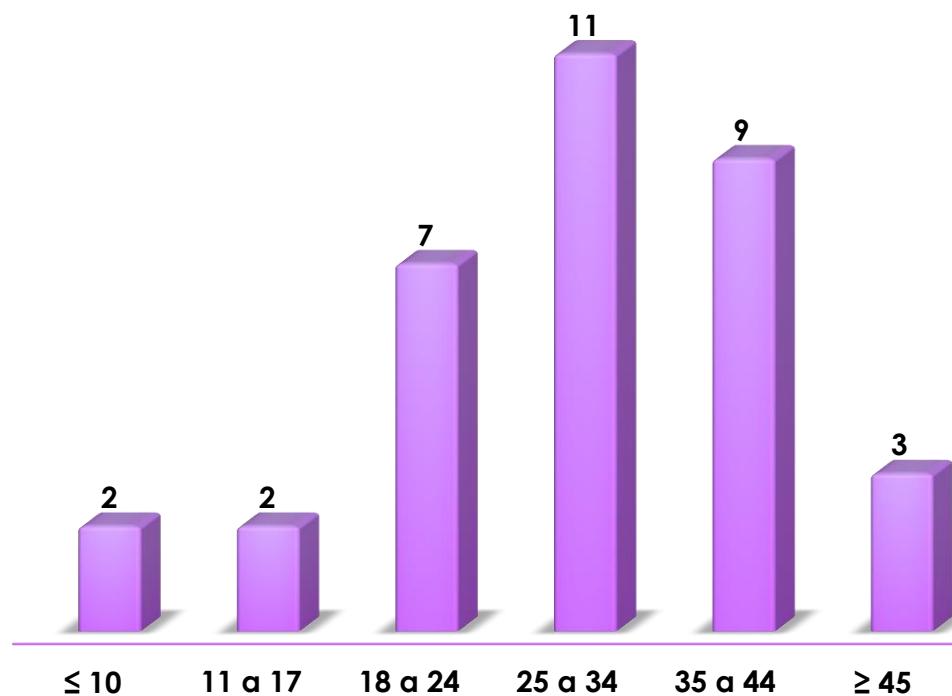
Perfil de la víctima sobreviviente de VD

Datos preliminares

Víctimas de Violencia Doméstica
por sexo, 2022



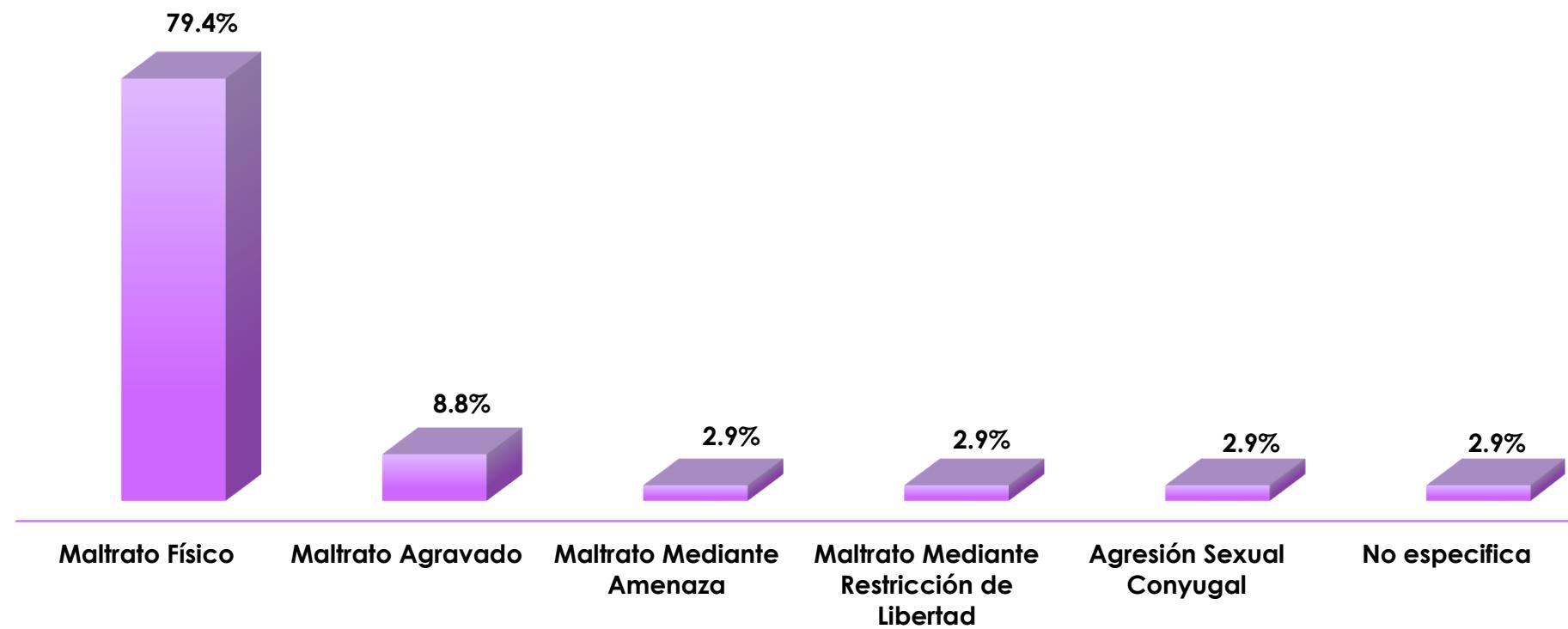
Víctimas de Violencia Doméstica
segregado por grupo de edad, 2022



Perfil de la víctima sobreviviente de VD

Datos preliminares

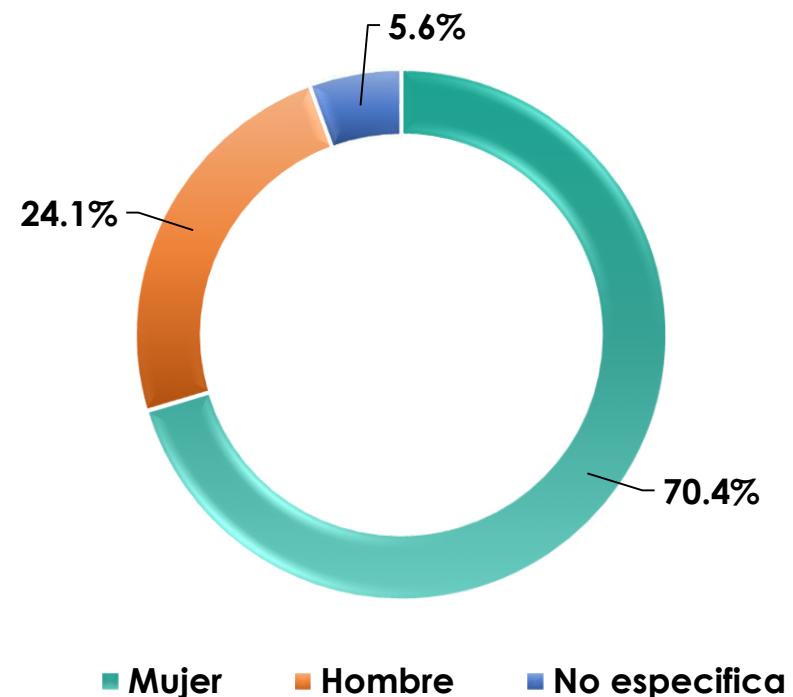
Tipo de maltrato en víctimas de Violencia Doméstica, 2022



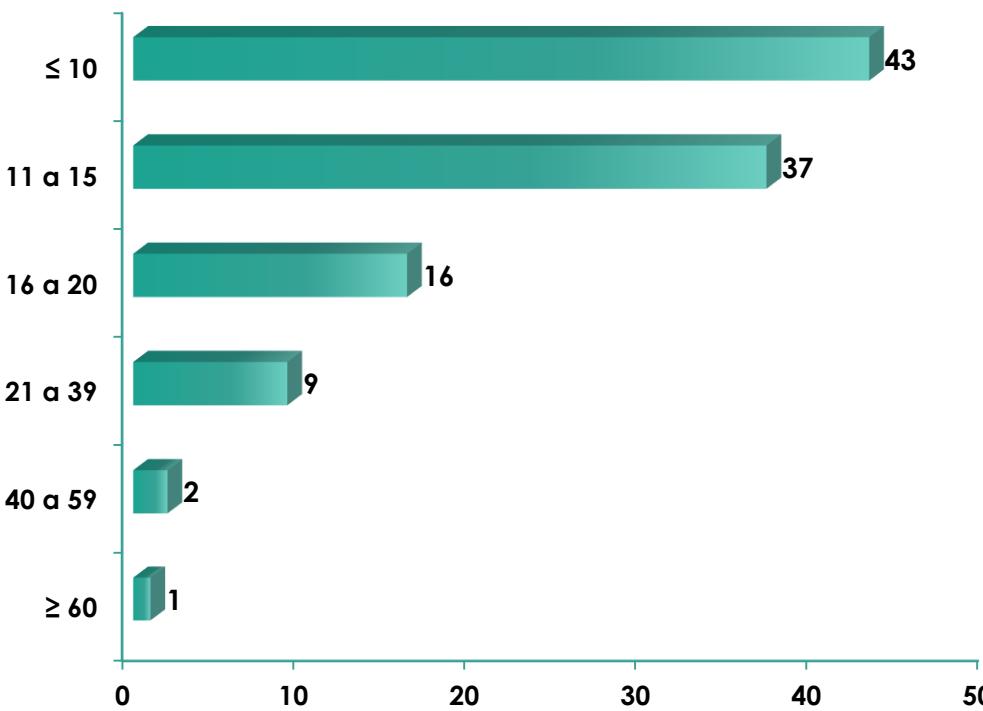
Perfil de la víctima sobreviviente de VS

Datos preliminares

Víctimas de Violencia Sexual
por sexo, 2022



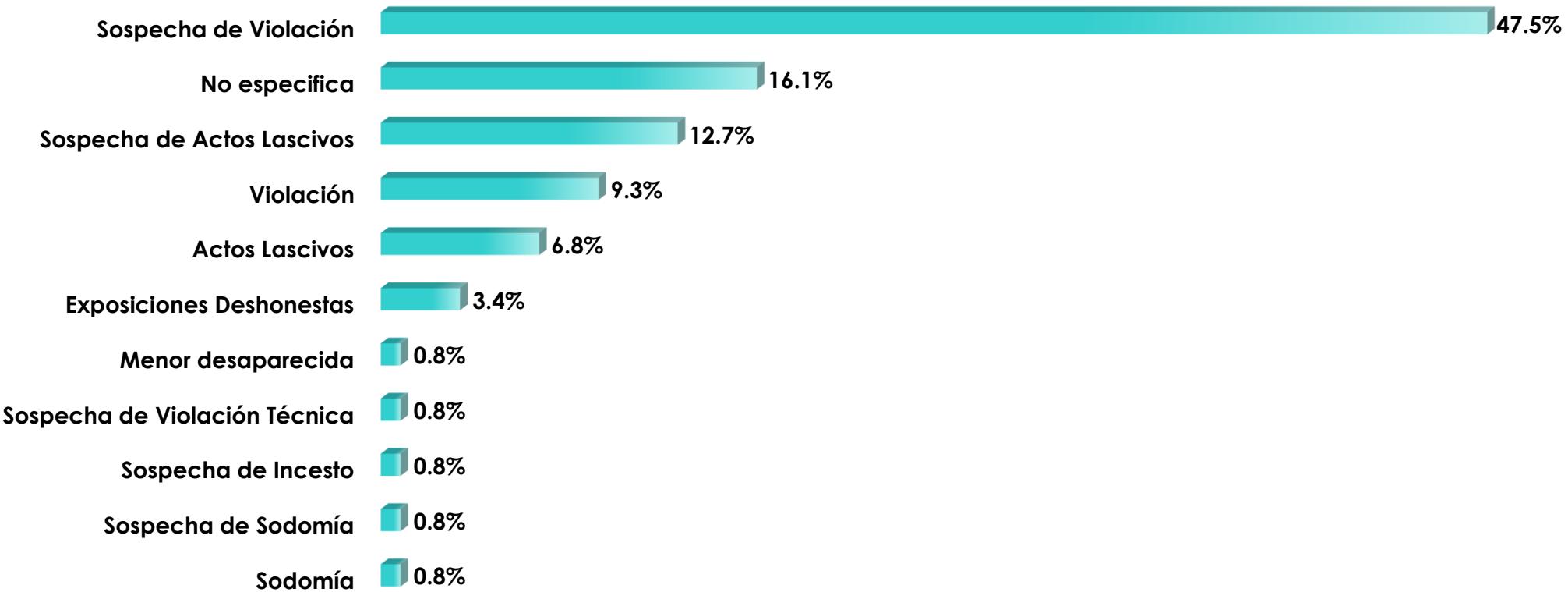
Víctimas de Violencia Sexual
por grupo de edad, 2022



Perfil de la víctima sobreviviente de VS

Datos preliminares

Tipo de violencia en víctimas de Violencia Sexual, 2022



Proyecciones

- Se fortalecerá la implementación de la digitalización del Sistema de Vigilancia de casos de violencia sexual y doméstica atendidos en las salas de emergencia de Puerto Rico.
- Se implementará el reporte de casos de violencia sexual y violencia doméstica de los hospitales a través del Sistema de Vigilancia.
- Se actualizará y completará la base de datos de violencia sexual y violencia doméstica para el periodo previo a junio de 2022.
- Se actualizará y completará la base de datos de violencia sexual y violencia doméstica con el formato nuevo desde julio de 2022 al presente.



Proyecciones

- Se realizarán análisis estadísticos de los datos obtenidos del Sistema de Vigilancia.
- Se realizarán informes de casos de violencia sexual y doméstica atendidos en las salas de emergencia de Puerto Rico con los datos del Sistema de Vigilancia.
- Se publicarán los informes en la página del Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género en Puerto Rico.



Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género en Puerto Rico

30,286

ESTIMADO DE PERSONAS ADULTAS VÍCTIMAS DE ACTOS LASCIVOS EN
PUERTO RICO, 2018

SELECCIONE
UN EJE
TEMÁTICO



ENTÉRATE

GOBERNADOR EXTENDIÓ POR UN AÑO EL ESTADO DE EMERGENCIA POR VIOLENCIA DE
GÉNERO

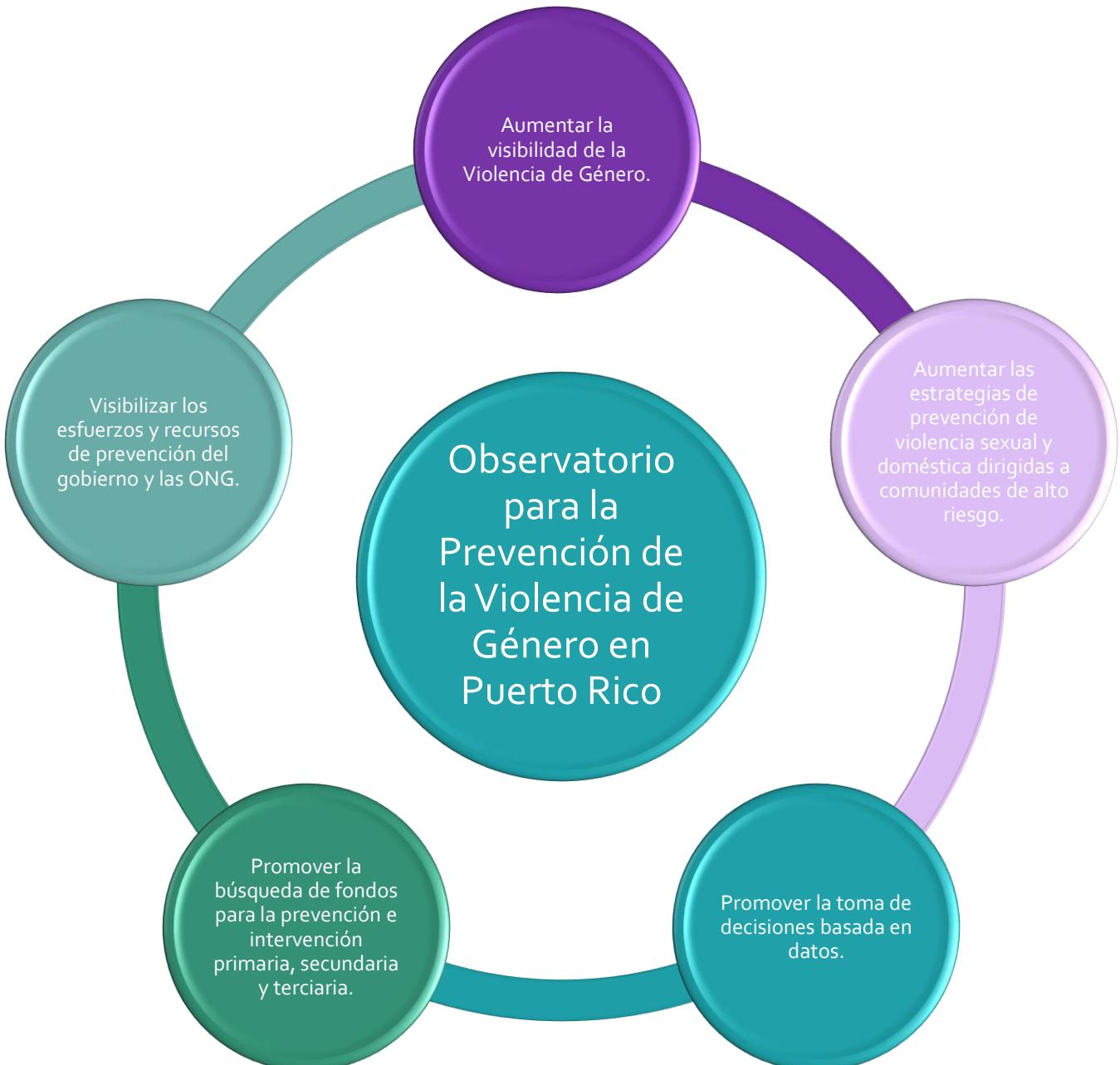


El gobernador, Pedro Pierluisi, extendió por un año el estado de emergencia por violencia de género reconociendo los esfuerzos logrados y atendiendo el llamado de múltiples sectores que solicitaron se extendiera la vigencia de la orden ejecutiva porque, entre otras cosas, persiste un estado de emergencia. Vea el detalle de esta noticia

Introducción

- El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación trabaja para prevenir la violencia sexual mediante la implementación de estrategias de prevención primaria como: currículos en las escuelas, campañas de prevención, capacitación a profesionales y a la comunidad y el desarrollo e implementación del Plan de Prevención Primaria de Agresión Sexual de Puerto Rico el cual guía la implementación de sus esfuerzos estatales de prevención de la violencia sexual.
- El Observatorio para la Prevención de la Violencia Género de Puerto Rico surge de la necesidad de visibilizar y poner a la disposición de la comunidad recursos de información estadística, investigaciones y estrategias de prevención relacionadas a la violencia de género. De esta forma se espera promover política pública, investigación y solicitud de fondos que generen estrategias de prevención y recursos disponibles para las víctimas basadas en los datos.

Objetivos



Ejes Temáticos



Violencia

- Incidencia y prevalencia VS
- Incidencia y prevalencia VD



Presencia Política

- Representación de mujeres en Senado, Legislatura, Sistema de Justicia



Acceso a la educación

- Educación
- Puestos de trabajo
- Composición familiar



Acceso a la Salud

- Planificación familiar
- Embarazo juvenil
- Cuidado de embarazadas



Autosuficiencia Económica

- Característica de empleo
- Brecha salarial





VIOLENCIA

[Regresar](#)[DEFINICIÓN](#)[DATOS ESTADÍSTICOS](#)[RECURSOS](#)

La violencia de género es una manifestación de desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder mayormente de los hombres sobre las mujeres. La expresión más común de la violencia de género es la violencia doméstica la cual se ejerce mayormente sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas). En Puerto Rico, se define la violencia doméstica (Ley 54) como un patrón de conducta constante de empleo de fuerza o violencia psicológica, intimidación o persecución para causarle daño físico, emocional a la pareja o ex – pareja, a sus bienes o seres queridos.

La violencia sexual es otra manifestación de la violencia de género. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.



VIOLENCIA

PRESENCIA
POLÍTICAACCESO A
LA EDUCACIÓNACCESO A
LA SALUDAUTOSUFICIENCIA
ECONÓMICA

Subdivisiones

Políticas y legislación

- Leyes de VS y VD
- Leyes relacionadas a asuntos de género

Estrategias y recursos

- Estrategias de prevención primaria
- Prácticas basadas o informadas en evidencia
- Directorio de recursos

Publicaciones e investigación

- Disertaciones
- Publicaciones
- Entre otros

Noticias y eventos

- Campañas de prevención
- Eventos Importantes
- Noticias destacadas
- Calendario

Publicaciones Recientes “One Pagers”

Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género en Puerto Rico

Violencia Doméstica en Puerto Rico, año 2022

TENDENCIAS ANUALES: REPORTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Incidentes de Violencia Doméstica reportados a la Policía de Puerto Rico por año, 2018-2022

Año Natural	Número de Incidentes
2018	6905
2019	6725
2020	6603
2021	7876
2022	7064

INCIDENTES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

7,064 Incidentes de Violencia Doméstica en Puerto Rico

83.4% 16.4% Desconocidos 0.25%

PERFIL DE LA SITUACIÓN

El 71.3% de las víctimas de violencia doméstica se encuentran entre las edades de 25 a 54 años.

Por ciento de querellas por violencia doméstica y tipo de maltrato reportadas a la Policía de Puerto Rico, año natural 2022

Maltrato	Porcentaje
Maltrato Físico	71.2%
Maltrato Mínimo Abusivo	13.4%
Motivación de Amenaza	7.1%
Motivación de Psicológico	3.3%
Amenaza General/Coacción	0.2%
Amenaza de Muerte	0.2%

El tipo de maltrato más reportado es el físico, seguido por amenaza y psicológico.

Aguadilla fue el área policiaca con mayor incidencia de violencia doméstica (5.04 víctimas por cada 1,000 habitantes).

FEMINICIDIOS

Se reportaron 20 asesinatos por violencia de género.

75% Mensualmente, en Puerto Rico asesinan a 1 mujer.

ENLACE: <https://observatoriopvg.salud.gov.pr>

Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género en Puerto Rico

Violencia Sexual en Puerto Rico

Incidentes de Violencia Sexual reportados a la Policía de Puerto Rico por año, 2018 a 2022

Año Natural	Número de Incidentes
2018	1207
2019	2142
2020	1785
2021	1802
2022	1301

TENDENCIAS ANUALES: REPORTES DE INCIDENTES DE VIOLENCIA SEXUAL

80.5% 19.5% Edades de mayor Incidencia:

11 a 15 años (460 víctimas) 6 a 10 años (240 víctimas)

Edades de mayor Incidencia en los ofensores (Año Natural 2022)

11 a 15 años (117) 21 a 54 años (532)

Edad del Ofensor	Porcentaje
11 a 15 años	21
16 a 20	21
21 a 30	152
31 a 40	150
41 a 50	467

Delitos de mayor Incidencia

Agresión Sexual - Atos Lascivos 27.0% 70.8%

Área con más incidentes (por cada 1,000 habitantes)

Carolina 0.59 Guayanilla 0.50 Caguas 0.45

ESTUDIANTES DE ESCUELA SUPERIOR REPORTARON:

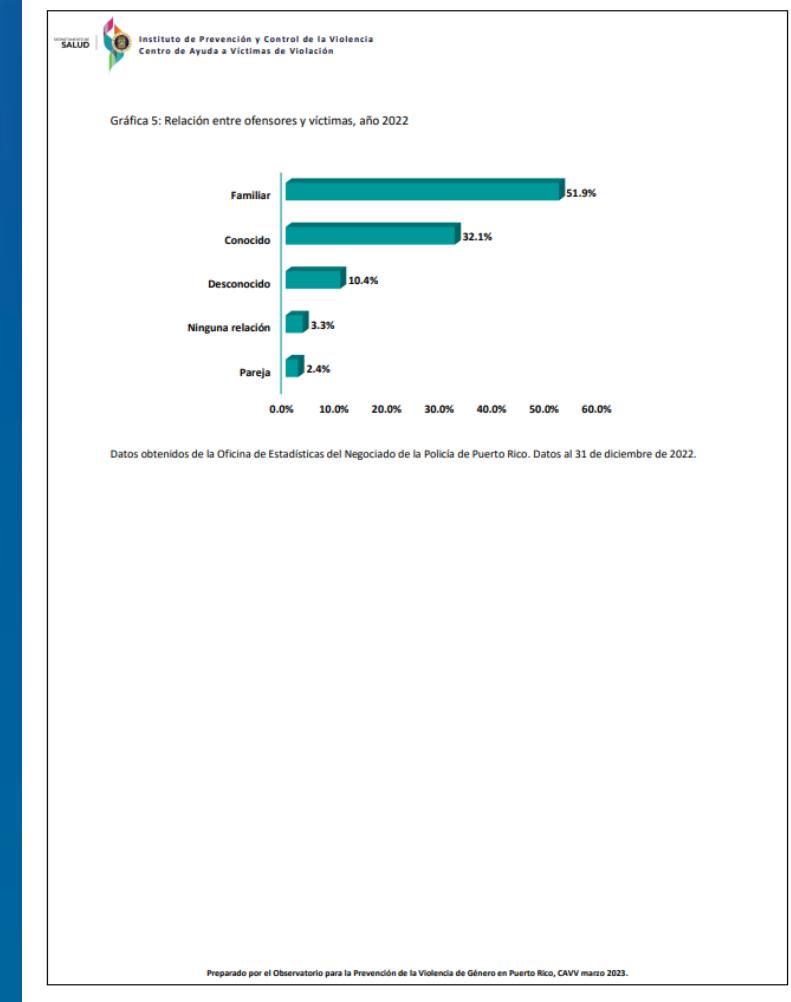
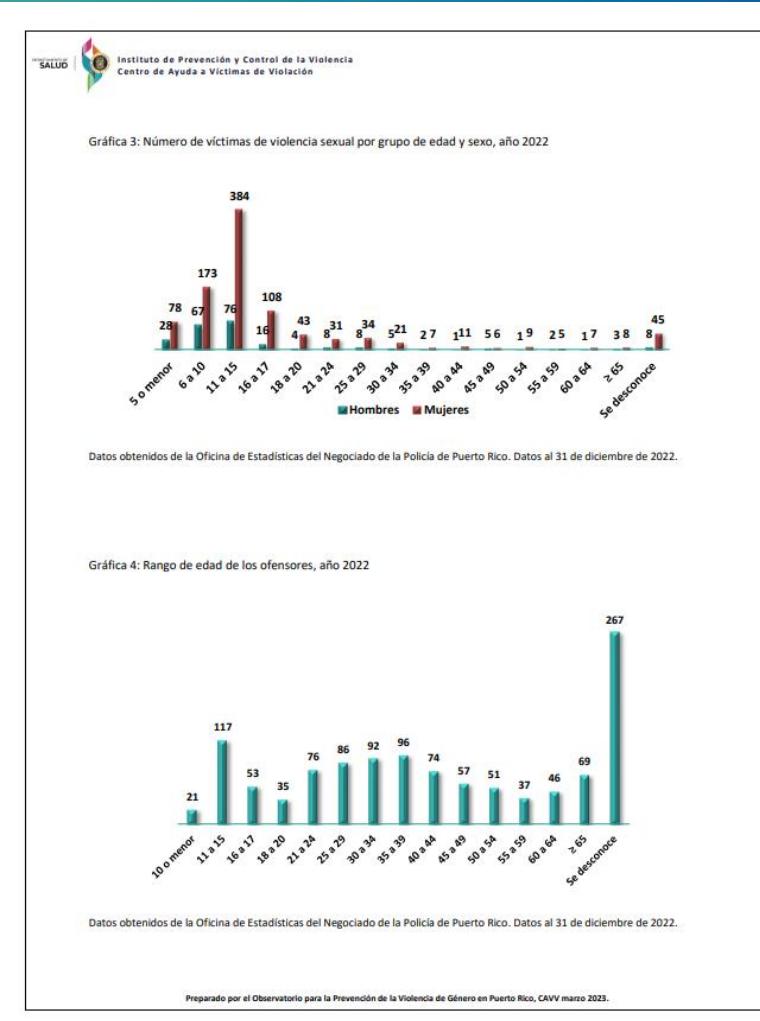
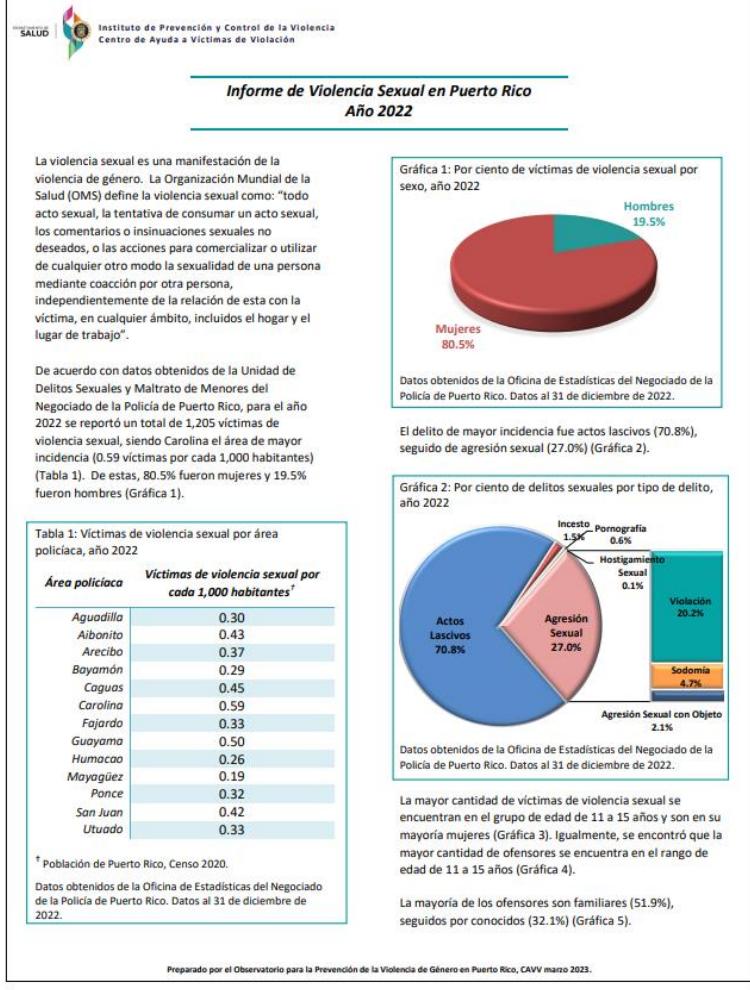
- 8.1% HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN ALGÚN MOMENTO DE LA VIDA.
- 4.7% HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CITAS EN LOS 12 MESES PREVIOS A LA ENTREVISTA.
- 8.8% HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS 12 MESES PREVIOS A LA ENTREVISTA.
- 8 DE CADA 100 ESTUDIANTES HAN SIDO AGREDIDOS SEXUALMENTE A LO LARGO DE SUS VIDAS.

Se extendieron 403 víctimas de violencia sexual en las Salas de Emergencias de Puerto Rico (Datos preliminares, año natural 2022.)

El Observatorio para la Prevención de la Violencia Género en Puerto Rico es una plataforma digital en la cual se incluye información estadística, investigaciones y estrategias de prevención relacionadas a la violencia de género. Esta información proviene de distintas Agencias Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales y se encuentra disponible para la comunidad.

ENLACE: <https://observatoriopvg.salud.gov.pr>

Hoja Informativa: Violencia Sexual



Hoja Informativa: Violencia Doméstica



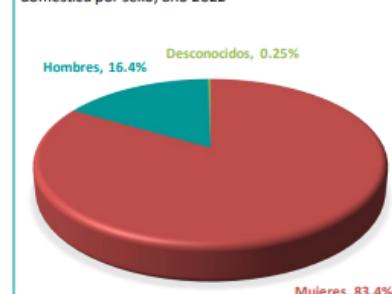
Instituto de Prevención y Control de la Violencia
Centro de Ayuda a Víctimas de Violación

Informe de Violencia Doméstica en Puerto Rico Año 2022

La violencia doméstica es la expresión más común de la violencia de género. Se ejerce mayormente sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas). En Puerto Rico, se define la violencia doméstica (Ley 54) como un patrón de conducta constante de empleo de fuerza o violencia psicológica, intimidación o persecución para causarle daño físico, emocional a la pareja o expareja, a sus bienes o seres queridos.

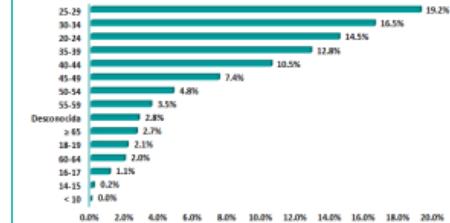
De acuerdo con datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico, en el año 2022 se reportaron 7,064 incidentes de violencia doméstica. De estos, 83.4% fueron mujeres, 16.4% hombres y 0.25% desconocidos (Gráfica 1). La mayoría de las víctimas se encontraban entre las edades de 25 a 29 años (19.2%) (Gráfica 2).

Gráfica 1: Por ciento de víctimas de violencia doméstica por sexo, año 2022



Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.

Gráfica 2: Por ciento de víctimas de violencia doméstica por edad, año 2022



Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.

El área policiaca con mayor incidencia de violencia doméstica fue Aguadilla (3.04 víctimas por cada 1,000 habitantes) (Tabla 1).

Tabla 1: Víctimas de violencia doméstica por área policiaca, año 2022

Área policiaca	Víctimas de violencia doméstica por cada 1,000 habitantes [†]
Aguadilla	3.04
Aibonito	2.83
Arecibo	2.06
Bayamón	1.59
Caguas	2.16
Carolina	1.95
Fajardo	2.50
Guayama	2.10
Humacao	2.50
Mayagüez	1.95
Ponce	2.24
San Juan	2.20
Utuado	2.29

[†] Población de Puerto Rico, Censo 2020.

Datos obtenidos de la Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico. Datos al 31 de diciembre de 2022.

Calendario



[INICIO](#) [EJES TEMÁTICOS](#) [POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN](#) [ESTRATEGIAS](#) [PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN](#) [NOTICIAS Y EVENTOS](#)



CALENDARIO

enero 2019						
lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Proyecciones

- Se actualizará la información publicada en el Observatorio para la Prevención de la Violencia de Género en Puerto Rico y se alimentará la plataforma con información suministrada por las agencias gubernamentales y ONG. Para esto, se contrató personal.
- Se crearán nuevos aliados que nos brinden de forma periódica, información estadística actualizada sobre la violencia de género en Puerto Rico.
- Se realizarán “One Pagers” y Hojas Informativas con estadísticas de violencia de género en Puerto Rico y se publicarán en el Observatorio junto a disertaciones, estudios de investigación y otras publicaciones.
- Se publicarán en el Observatorio perfiles de violencia de género en poblaciones subatendidas, así como en poblaciones más vulnerables:
 - Coalición de Coaliciones de Personas sin hogar
 - Personas con diversidad funcional





¡Gracias por su
atención!

Información de contacto:

Soé Rodríguez
soe@salud.gov.pr

Brenda Guzmán
guzman.brenda@salud.pr.gov

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
787-765-2929 ext. 5940

